



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

**TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día seis de junio del año dos mil veintidós, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 70, 71 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 35 fracción XXIV y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se levanta la presente acta de Sesión de Cabildo presidida por el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, la Lic. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, Lic. José Luis Alfonso Palacios Regidor Tercero, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**-----

01. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
02. Instalación de la Sesión;
03. Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
04. Discusión y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, suscriba Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Educación, para dar continuidad y concluir, en el marco del programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante", el proceso de incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz, de los bienes inmuebles en los que se imparte el Servicio Público Educativo;
05. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra El C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Se hace constar y certifica que se encuentran presentes el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidor

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento.

Secretario del H. Ayuntamiento Municipal informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco miembros convocados a la Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Sesión. -----

02. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal procede a declarar que: "Siendo las diez horas con diez minutos del día seis de junio del año dos mil veintidós, el suscrito C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave". -----

03. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, da a conocer el Orden del Día y a continuación le pide al Cuerpo Edilicio manifestar su voto levantando la mano en aprobación al Orden del Día; mismo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

04. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, REPRESENTADO POR LOS CC. VENTURA DEMUNER TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA MTRA. MARÍA ISABEL CASTILLO MÉNDEZ, SINDICA ÚNICA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA DAR CONTINUIDAD Y CONCLUIR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ESCUELA GARANTIZADA, ESCRITURA GARANTE", EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO. En uso de la palabra, el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio para manifestar lo siguiente: algunos de los bienes inmuebles, que son parte del Patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz y que están destinados al Servicio Público, para este caso, del Educativo, carecen de un instrumento jurídico que acredite la propiedad; ante esta situación, se carece de elementos para enfrentar acciones jurídicas interpuestas por diversos actores respecto de la propiedad de los inmuebles, que en su mayoría se encuentran en posesión de la Secretaría de Educación. En consecuencia, los planteles educativos se ven limitados en el otorgamiento de beneficios para el mejoramiento de su infraestructura física y equipamiento, lo que afecta la calidad, seguridad y funcionalidad de las instalaciones.



Dentro de las acciones prioritarias emprendidas por la Secretaría de Educación, se encuentra el regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles en los que se imparte el Servicio Público Educativo, a efecto de que puedan ser beneficiados con programas que contribuyan al mejoramiento de su infraestructura física y equipamiento. Con ese fin, se implementó el programa “**Escuela Garantizada, Escritura Garante**”, entre cuyos objetivos y estrategias se encuentra el establecer coordinación con los 212 Ayuntamientos que integran el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, suscribiendo convenios de colaboración para sentar las bases y acciones a efecto de llevar a cabo el proceso de incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado, conforme a las atribuciones que a cada uno corresponda.

Derivado de lo anterior, se propone que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, suscriba Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Educación representada por el Maestro Zenzayen Roberto Escobar García, en su carácter de Secretario de Educación, con el objeto establecer las bases y acciones para la colaboración y coordinación entre las partes, a efecto de incorporar al patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los inmuebles con destino a la Secretaría de Educación en los que se otorgue el Servicio Público Educativo, conforme a las atribuciones y ámbito de competencia que a cada uno corresponda, para que las ejecuten de manera individual o conjunta.

Previa deliberación de la propuesta presentada, se somete a votación el cuarto punto del Orden del Día. Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, suscriba Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Educación, representada por el Maestro Zenzayen Roberto Escobar García, en su carácter de Secretario de Educación, para dar continuidad y concluir el proceso de



incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz, de los bienes inmuebles en los que se imparte el Servicio Público Educativo. -----

SEGUNDO: El Convenio de Colaboración y Coordinación indicado comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia hasta la conclusión de los trabajos a que se refiere el mismo. -----

TERCERO: Se designa al LEP. Reyes Pacheco Cano, en su carácter de Coordinador de Educación, como Enlace Institucional por parte del H. Ayuntamiento, quien trabajará en conjunto y siguiendo los lineamientos que se establezcan de común acuerdo, con el servidor público designado como Enlace Institucional de la Secretaría de Educación, para cumplir con las atribuciones determinadas en el Convenio. -----

CUARTO: Gírese atento oficio anexando copia certificada de la presente Acta de Sesión al H. Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legislativos a los que haya lugar. -----

05.CLAUSURA DE LA SESIÓN: Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del Orden del Día debido a que han sido desahogados se da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas del día seis de junio del año dos mil veintidós. -----

DAMOS FE
FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
PRESIDENCIA

Presidente Municipal Constitucional

Mra. María Isabel Castillo Méndez
SINDICATURA
 Síndica Única



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

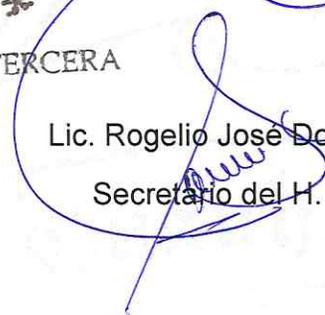

 Lic. Leslie Acosta Canseco
 Regidora Primera




 C. Enrique Cuacua Luna
 Regidor Segundo




 Lic. José Luis Alfonso Palacios
 Regidor Tercero


 Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
 Secretario del H. Ayuntamiento



